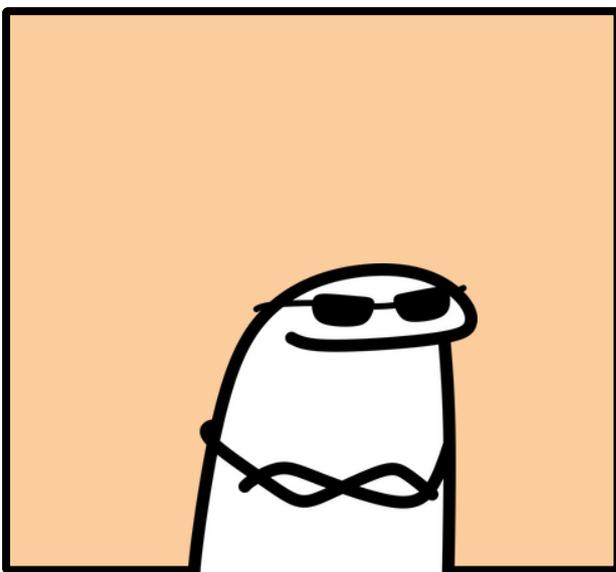
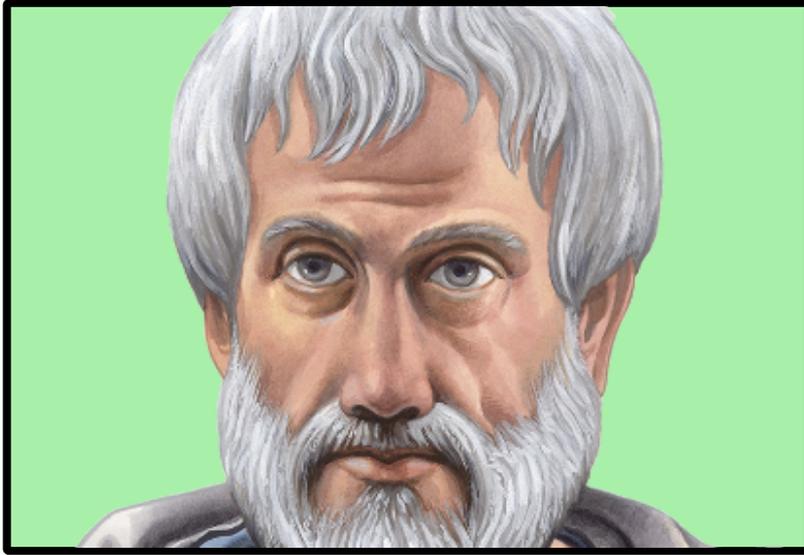


HISTORIA DE LA CIUDADANÍA

Por: David Chiluiza



LAS POLIS GRIEGAS Y LAS PRIMERAS FORMAS DE GOBIERNO

La antigua Grecia estaba dividida en ciudades-estado que se llamaban Polis, cada una con su propio tipo de gobierno.



~600 A.C.

¿Qué piensa usted sobre esto, señor Aristóteles?

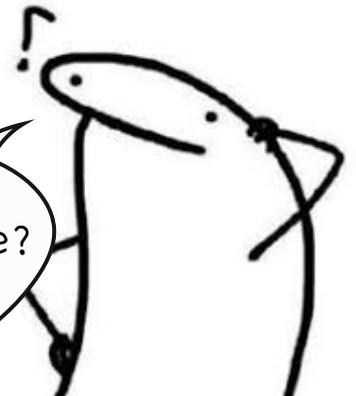
Yo creo que, mientras no exista Tiranía, es decir, que las personas que buscan el bien común y no solo el suyo sean los líderes, siguiendo la normativa de que los ciudadanos puedan participar, será un buen gobierno.

D65

¿Los ciudada-que?

Los ciudadanos, son las personas que participan activamente en la vida política de la ciudad-estado, tomando decisiones y ejerciendo sus derechos.

Aristóteles



IMPERIO ROMANO



Listo César, fusionamos nuestra cultura con la griega y la adaptamos al gusto del pueblo, pero creemos que el tema que los griegos llaman "Democracia" no va de acuerdo a su gusto.

Se trata de algo así como de que el pueblo puede elegir a sus gobernantes.

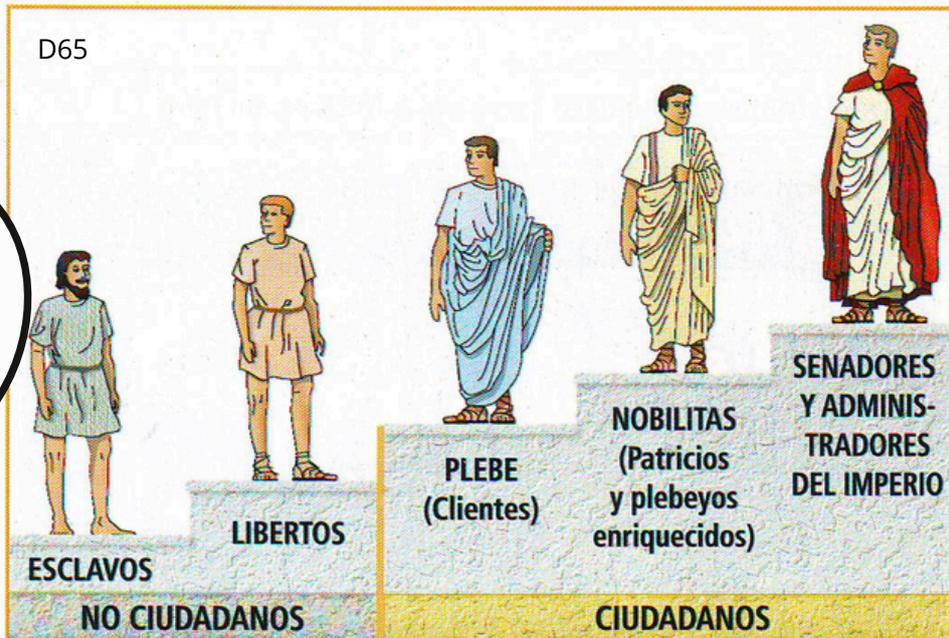
Tienen razón, no va de acuerdo a mi gusto eso de elegir a los gobernantes. En cambio, podemos hacer que solo ciertas personas tengan un tipo de poder sobre las decisiones.

Los ciudadanos tenemos privilegios y obligaciones



César

Para eso, mejoraré ese sistema llamado ciudadanía, y haré que desde el nivel más bajo se tenga un tipo de facultades, como la de aconsejarme.



LA REVOLUCIÓN FRANCESA



**¡LIBERTÉ,
ÉGALITÉ,
FRATERNITÉ!**

¡Libertad, Igualdad,
fraternidad!

Robespierre



Voltaire

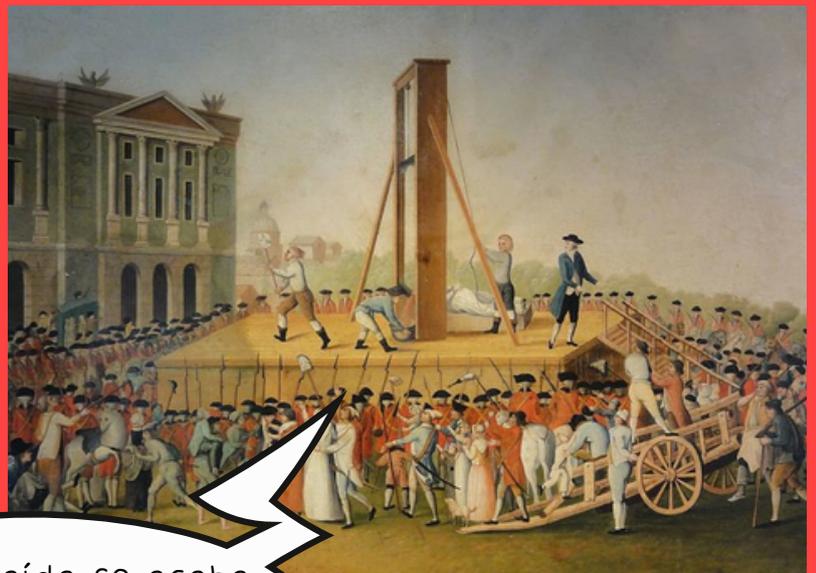


Montesquieu

Voltaire / Rousseau / Montesquieu



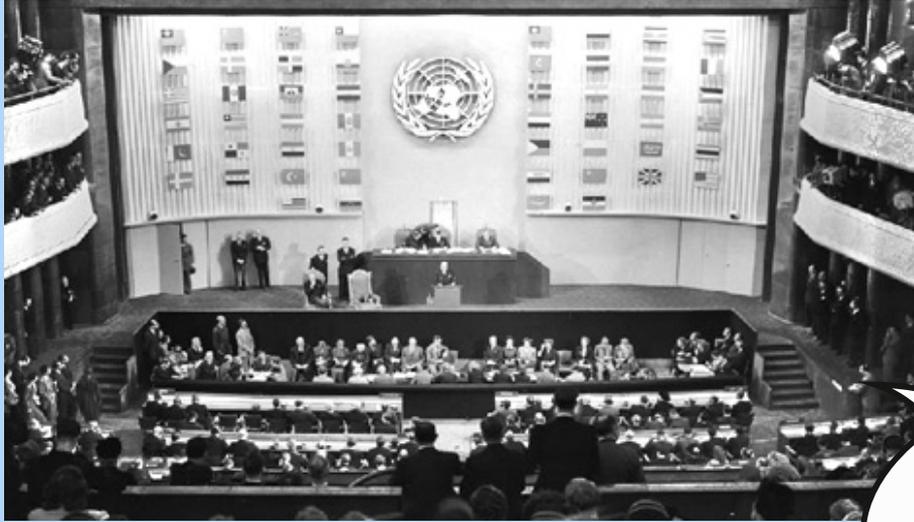
Yo, Luis XVI, fui el rey de Francia con el que se acabaron los privilegios de ciertas clases sociales.



Con tu caída se acaba la monarquía en Francia y empieza la primera república con derechos ciudadanos fundamentales que nunca tuvimos.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

10 de diciembre de 1948



DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS
HUMANOS

¡Todos los seres humanos
nacerán libres e iguales en
dignidad y derechos y,
dotados como están de
razón y conciencia,
deberán comportarse
fraternalmente los unos
con los otros!

Artículo 1

Yo, Ecuador, fui uno
de los primeros
países en firmar la
Declaración Universal
de los Derechos
Humanos



D65

¡TODOS
SOMOS
CIUDADANOS
DEL MUNDO!



LA CIUDADANÍA EN ECUADOR EN 1830

Constitución del Ecuador (1830)



D65

Para ser ciudadano, se tienen que cumplir con ciertos requisitos:

1. Ser casado, o mayor de veintidós años:
2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero:
3. Saber leer y escribir.



General Juan José Flores

Yo fui el primer presidente de la república del Ecuador.

LA CIUDADANÍA EN ECUADOR EN 2008



Constitución de la República del Ecuador

2008

Los ecuatorianos lo son por nacimiento o por naturalización. Todos gozan de los derechos y deberes establecidos en esta constitución, que se ejercerán en los casos y con los requisitos que determine la ley.



¡Todos somos Ciudadanos Ecuatorianos, con los mismos derechos y obligaciones establecidos en la Constitución!

FIN

Muchas gracias por leer este comic :D

D65